



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

Dirección General
Dirección de Administración y Finanzas
Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EJERCICIO 2022.**

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **14:00 horas del día 31 de enero del presente año**, reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, con domicilio en la Carretera Federal México – Puebla, Kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, el **Mtro. Octavio Olivares Hernández**, Director de Administración y Finanzas y **Presidente**; como **Miembros Propietarios: Dr. Gilberto Adrián Gasca López**, Director Médico; **Ing. Bernardino E. Álvarez Palma**, Subdirector de Ingeniería Biomédica; **Licda. Ana Elisa Salgado Marín**, Soporte Administrativo “C”; **Licda. Anayeli Elizabeth Gómez Bahena**, Enfermera General Titulada “C”; **Licda. Lorena Morales Espejel**, Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica “C” como **Invitados Permanentes** y **Asesores: Licda. María Luisa Díaz García**, Soporte Administrativo “D”; **Lic. Hugo Francisco Rosas Cuevas**, Subdirector de Recursos Humanos; **Licda. Guadalupe Elizabeth Jiménez Rivera**, Titular del Órgano Interno de Control; **Licda. Zuliquey Morales Flores**, Titular del Área de Quejas; **Secretaria Ejecutiva: la Mtra. Brenda Contreras Rodríguez**, Responsable de la Coordinación de Reclutamiento y Selección; con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca**, correspondiente al ejercicio 2022.-----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, el Mtro. Octavio Olivares Hernández agradece a todos su asistencia presencial y en línea, dando lectura a la Orden del día: -----

-----Orden del Día-----

- 1. Registro de Asistentes. -----**
- 2. Verificación de Quórum. -----**
- 3. Autoevaluación de la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ejercicio 2020, con base al Programa Anual de Trabajo 2021. -----**
- 4. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2021. -----**
- 5. Propuesta de Calendario de Sesiones. -----**
- 6. Asuntos Generales. -----**

Carretera Federal México-Puebla Km. 34.5, Pueblo de Zoquiapan, 56530, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
Tel: (55) 5972 9800 www.hraei.gob.mx





1. Registro de Asistentes. El Mtro. Octavio Olivares Hernández, Presidente del Comité, da la más cordial bienvenida y solicita a los miembros titulares y asesores, registren su asistencia en la lista correspondiente, a efecto de dejar evidencia de su participación en la primera sesión extraordinaria -----

2. Verificación de Quórum. El Mtro. Octavio Olivares Hernández, Presidente del Comité, pregunta a la Secretaria Ejecutiva, si existe quórum para sesionar, a lo que responde afirmativamente la Mtra. Brenda Contreras Rodríguez, continuando con el siguiente punto del Orden del Día. -----

3. Autoevaluación de la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, ejercicio 2021, con base al Programa Anual de Trabajo 2021. El Mtro. Octavio Olivares Hernández, cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva, la Mtra. Brenda Contreras Rodríguez, quien refiere que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés tiene diversas funciones, las cuales están contempladas en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética. -----

Adicionalmente, el Informe Anual de Actividades 2021, se debe presentar en el mes de Enero a la Directora General y posteriormente difundirlo en la página institucional. Por lo anterior, se procede a revisar cada uno de los objetivos y metas del ejercicio 2021, con la finalidad de que los miembros del Comité, de manera unánime, determinen, con base a los resultados obtenidos, la ponderación de autoevaluación en una escala del 1 al 100. -----

EJE DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA. Objetivo 1 "Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses. **Meta** "Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del HRAEI han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses"; en total se captaron 2974 constancias de capacitación, lo cual supera la meta establecida, considerando que la plantilla ocupada del hospital durante el ejercicio 2021 fue de novecientas treinta personas servidoras públicas. La meta planteada era capacitar al veinte por ciento de la misma; al respecto, los miembros del Comité, por unanimidad determinan una calificación de **100 puntos**. -----

Objetivo 2 "Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses"; **Meta** "Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el HRAEI son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles."; Durante el ejercicio 2021 el Comité captó cero denuncias. Sin embargo, el Comité, de manera adicional, en todos los mensajes electrónicos enviados, enunció un pequeño texto de sensibilización, "Recuerda



que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, pone a tu disposición los siguientes contactos para atender tus dudas referentes a los siguientes temas: Ética Pública, Conflictos de Intereses, Código de Ética, Código de Conducta, Denuncias de Acoso y Hostigamiento Sexual, Denuncias por motivos de discriminación, Denuncias por conductas contrarias al Código de Conducta y los respectivos datos de contacto"; al respecto, los miembros del Comité, por unanimidad determinan una calificación de **100 puntos**. -----

Adicionalmente, la Licda. Zuliquey Morales Flores, Titular del Área de Quejas, refiere, en seguimiento al Plan Anual de Trabajo de este Órgano Interno de Control específicamente a la línea de acción 1.1.3 Fortalecimiento de ética e integridad pública y prevención de los conflictos de interés, en relación al Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética, 2021, y con fundamento en lo previsto en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, cuya parte conducente señala "Secretaría de la Función Pública", 37 fracciones XIII, XVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 3 fracción II, 9 fracción II, 10, 95 y 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 6, fracción III, apartado B, 38 fracción II numeral 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el diario oficial de la federación el 16 de abril de 2020 y vigente al día siguiente; cuarto y quinto del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete; 19 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, así como artículos 60 y 61 inciso c) del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, numeral 4 fracción III, numeral 6 fracción IV, numeral 25 fracción XXV y 29 fracción III, realiza el siguiente comentario:-----

La Guía para el seguimiento y reporte de avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo del Comité de Ética, así como de la implementación del programa anual de capacitación en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses (Línea de acción 1.1.3.1.), se desprende que el programa anual de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses a que se refiere la actividad 1.1.3.1., es el documento elaborado en 2020 por los entonces denominados Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el marco de la actividad 1.2.2. del "Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020", luego entonces mediante el oficio OIC/HRAEI/AQ/586/2021 de 14 de septiembre de 2021 se preguntó al presente Comité que remitiera el citado proyecto cuya respuesta obra en el oficio CEPCI/HRAEI/035/2021 de 28 de septiembre de 2021, en el cual referente al proyecto de programa de capacitación 2020 a 2024, indicó que



derivado de que esta Unidad Hospitalaria se apoya de otras Instituciones, expertas en las temáticas inherentes a la Ética Pública, tal como lo son: INMUJERES, Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas, por mencionar algunas. El Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, realizó un análisis de los cursos ofertados por tales dependencias, considerando como capacitaciones viables, aquellas que fuesen innovadoras, atractivas y diferentes a los ya impartidos en ejercicios anteriores; considerándose los temas referidos en el oficio HRAEI/CEPCI/0002/2021 como propuestas de temas para el ejercicio 2021, de ello se puede inferir que no hay programa de capacitación 2020 a 2024 aprobado. Sin embargo, se propone realizar un estadístico de porcentajes por año, a efecto de capacitar al total de personas servidoras públicas adscritas a esta Unidad Hospitalaria; toda vez que la acción de cumplimiento de capacitación, se ha venido rebasando. -----

EJE DE DIFUSIÓN. Objetivo 1 "Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de HRAEI en materia de ética pública y conflicto de intereses"; **Meta** "Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del HRAEI dentro de los plazos establecidos". Durante el Ejercicio 2021, se enviaron mediante correos electrónicos, diversas infografías relativas a los Valores, Principios Constitucionales, Reglas de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta, con la finalidad de fortalecer la difusión y sensibilización acerca de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Asimismo, en la página institucional, apartado "Conócenos", "Comité de Ética" se encuentra material diverso e inherente a los temas en comento. Generándose 161 evidencias documentales de difusión, inherentes a las temáticas del CEPCI y 40 evidencias relativas al tópico de Conflictos de Intereses. Finalmente, los miembros del Comité, en su tercera sesión extraordinaria, diseñaron una campaña titulada "Ética Pública", mediante la cual, se estableció un cronograma de actividades con la finalidad de difundir por semana los valores y principios constitucionales, mediante correo electrónico y otros medios digitales; así como cortometrajes. Asimismo, se colocaron en diferentes áreas estratégicas del hospital, códigos QR, los cuales, al momento de ser escaneados con los equipos celulares, se podían visualizar algunos personajes, quiénes por sus logros, realizaron aportaciones culturales a la historia y actuaron con apego a valores. Adicionalmente, se organizó un Simposio de Ética, titulado "Ética Pública" y finalmente se realizó un torneo de Básquetbol, "Jugando con valor". Es importante resaltar, todas estas actividades se construyeron bajo el enfoque constructivista, pedagógico y atractivo para las personas servidoras públicas con el fin de promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, así como invitar a suscribir la correspondiente Carta Compromiso. Aunado al diseño, implementación e impartición del "Taller de Codi-Conducta, aprendiendo éticamente". Obteniéndose como total, 544 de personas que tomaron el Taller "Codi-Conducta" aprendiendo éticamente, 120 personas que participaron en el torneo de básquetbol "Jugando con Valor", 71 asistentes al Simposio de Ética Pública y un total de 600 Cartas Compromiso. Los miembros del



Comité, por unanimidad determinan una calificación de **100 puntos**. -----

EJE DE ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS. Objetivo 1 "Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del HRAEI";

Meta "Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos"; al respecto, se comenta que durante el Ejercicio 2020, se recibieron en total 7 denuncias, las cuales se atendieron en su totalidad y se registraron ante el SSECCOE. Asimismo, en el seno del Comité, se desahogó un oficio del Órgano Interno de Control, relativo a una denuncia, la cual también fue atendida por el CEPCL. -----

Respecto al Ejercicio 2021, se captaron 3 denuncias y 6 oficios del OIC. El Comité en sus diversas sesiones ordinarias y extraordinarias desahogó 3 denuncias y los 6 oficios. Ante el Sistema SSECCOE, se registraron las tres denuncias. -----

Los miembros del Comité, por unanimidad determinan una calificación de **100 puntos**. -----

Objetivo 2 "Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCL de HRAEI";

Meta "Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCL de HRAEI, han tenido al menos una acción de seguimiento". El CEPCL durante el Ejercicio 2021, recepcionó tres denuncias y seis oficios emitidos por el Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en diversas sesiones por el Comité, generándose en total 11 acuerdos; de los cuales, se desprende: 5 se establecieron con la finalidad de emitir recomendación para actuar con apego al Código de Conducta; 1 como invitación; 2 a efecto de turnar el caso a la Subdirección de Recursos Humanos, 1 con el objeto de implementar acciones de capacitación, 1 sensibilización y 1 de no atribución del Comité. Se obtuvo como resultado final, la entrega de 11 recomendaciones y 5 invitaciones a conducirse con apego al Código de Conducta del HRAEI, 2 casos turnados a Recursos Humanos y atendidos por la misma. -----

Los miembros del Comité, por unanimidad determinan una calificación de **100 puntos**. -----

Objetivo 3 "Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de HRAEI por cualquier ciudadano o ciudadana";

Meta "Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de HRAEI son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público"; el Comité recepcionó cero propuestas o peticiones por parte de la ciudadanía. -----



EJE DE GESTIÓN. Objetivo 1 "Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo"; **Meta** "Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética"; Los datos de todos los miembros, quiénes integran el Comité de Ética, están completos y debidamente registrados ante el SSECCOE, incluidas las personas designadas por el OIC. Asimismo, se emplearon mayúsculas y minúsculas en todos los campos. Los miembros del Comité, en su tercera sesión extraordinaria, diseñaron una campaña titulada "Ética Pública", mediante la cual, se estableció un cronograma de actividades con el objetivo de difundir por semana los valores y principios constitucionales, mediante correo electrónico y otros medios digitales; así como cortometrajes. Asimismo, se colocaron en diferentes áreas estratégicas del hospital, códigos QR, los cuales, al momento de ser escaneados con los equipos celulares, se podían visualizar algunos personajes, quiénes por sus logros, realizaron aportaciones culturales a la historia y actuaron con apego a valores. Adicionalmente, se organizó un Simposio de Ética, titulado "Ética Pública" y finalmente se realizó un torneo de Básquetbol, "Jugando con valor". Es importante resaltar, todas estas actividades se construyeron bajo el enfoque constructivista, pedagógico y atractivo para las personas servidoras públicas con el fin de promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, así como invitar a suscribir la correspondiente Carta Compromiso. Aunado al diseño, implementación e impartición del "Taller de Codi-Conducta, aprendiendo éticamente". Finalmente, el Comité de Ética atendió mayoritariamente las solicitudes y requerimientos de la UEPPCI durante el Ejercicio 2021. -----

Los miembros del Comité, por unanimidad determinan una calificación de **100 puntos** -----

Adicionalmente, la Licda. Zuliquey Morales Flores, Titular del Área de Quejas, refiere, del Tablero de Control para la Evaluación integral de los Comités de Ética, 2021, del apartado del cumplimiento de las actividades de "Gestión del Comité" se acredita, mediante la realización de entre otras acciones, la de registrar en el SSECCOE la información de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética dentro de los 10 días hábiles posteriores a la celebración de cada sesión, respecto a dicho punto en el SSECCOE de las 8 sesiones solo una se registró en tiempo, en esta tesitura como miembros del presente Comité, resulta importante realizar mecanismos que faciliten la elaboración del acta correspondiente, a fin de que se registre en el SSECCOE en tiempo y forma, como propuesta se determina, dar tres días como máximo para la revisión de actas y que cada miembro adopte el compromiso de pasar a firmar el Acta correspondiente con la Secretaria Ejecutiva. -----

EJE MEJORA DE PROCESOS. Objetivo 1 "Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo"; **Meta** "Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo"; al respecto se comenta, que se identificaron los cinco riesgos y se cargaron en tiempo y forma al Sistema





SSECCOE. -----

Los miembros del Comité, por unanimidad determinan una calificación de **100 puntos** -----

Objetivo 2 "Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público" Meta "El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021". El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés registro como "Buenas Prácticas": "Taller de Codi-Conducta, aprendiendo éticamente"; Simposio de Ética Pública y Torneo de básquetbol "Jugando con valor". -----

Los miembros del Comité, por unanimidad determinan una calificación de **100 puntos** -----

4. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2020. El Mtro. Octavio Olivares Hernández, Presidente del Comité, solicita la votación de los miembros quienes tienen derecho a emitirlo para su aprobación, y por unanimidad, votan favorablemente acordándose lo siguiente: -----

CEPCI-HRAEI-01-IEO-2022: El Informe Anual de Actividades será enviado, mediante oficio a la Directora General de ésta Unidad Hospitalaria para su aprobación y difusión en la página Institucional. -----

Con respecto al Cuestionario para la Autoevaluación de las Actividades del Comité de Ética 2021

CLAVE - PREGUNTA	PUNTOS
1.1.1. ¿Qué tan eficaces resultaron las gestiones realizadas a efecto de impulsar que las y los integrantes del Comité acreditaran los cursos de capacitación?	10
1.1.2. ¿Qué tan eficaces resultaron las gestiones realizadas a efecto de impulsar que el personal del organismo acreditara los cursos de capacitación?	10
1.2.1. ¿Qué tan eficaces resultaron las gestiones realizadas a efecto de que el CE brindara asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses?	5
2.1.1. ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE a efecto de difundir contenidos sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines?	10



CLAVE - PREGUNTA	PUNTOS
2.1.2. ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE a efecto de difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés?	10
2.1.3. ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE a efecto de realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso?	5
3.1.1. ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE a efecto que, a más tardar el 30 de junio, concluyera el registro en el SSECCOE y la atención de las denuncias que fueron presentadas antes de que iniciara el año 2021 (conforme a los Lineamientos Generales vigentes al momento de la presentación de las mismas)?	5
3.1.2. ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE a efecto de atender las denuncias recibidas en 2021, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales [DOF: 28/12/2020] y en los protocolos correspondientes?	10
3.2.1. ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE a efecto de realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética ? (Denuncias que concluyeron con recomendación, entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021).	5
3.3.1. ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE a efecto de emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía?	0 NO APLICA
4.1.1. ¿Qué tan eficaces resultaron las gestiones realizadas a efecto de mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética?	3
4.1.2. ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE a efecto de impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta?	2
4.1.3. ¿Qué tan eficaces resultaron las gestiones realizadas a efecto de atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI le planteó durante 2021?	5
5.1.1. ¿Qué tan eficaces resultaron las gestiones realizadas a efecto de impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales? (*)	10

Aut

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





CLAVE - PREGUNTA	PUNTOS
5.2.1. ¿Qué tan eficaces resultaron las gestiones realizadas en 2021, en materia de proyectos considerados como "buenas prácticas"? (*)	5

5. Propuesta de Calendario de Sesiones. El Mtro. Octavio Olivares Hernández, Presidente del Comité, sometió a consideración de los miembros, el calendario de Sesiones Ordinarias 2022. Al no haber comentarios, por votación unánime se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, quedando de la siguiente manera: -----

SESIÓN	FECHA
PRIMERA	18 DE FEBRERO DE 2022
SEGUNDA	24 DE MARZO DE 2022
TERCERA	23 DE JUNIO DE 2022
CUARTA	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
QUINTA	15 DE DICIEMBRE DE 2022

7. Asuntos Generales. El Mtro. Octavio Olivares Hernández, presidente del Comité, cede la palabra a la secretaria ejecutiva, a efecto de dar lectura al No. de oficio DAJ/HRAEI/040/2022 de fecha 28 de enero del presente año, con el objetivo de ser tratada en la presente sesión y establecer los acuerdos que sean necesarios. -----

La Secretaria Ejecutiva, procede a proyectar y dar lectura al No. de oficio DAJ/HRAEI/040/2022, el cual versa en conductas contrarias al Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. -----

El Mtro. Octavio Olivares Hernández, Presidente del Comité, considerando los diversos comentarios vertidos en la sesión y a petición de los miembros, quienes tienen derecho a voz y a voto, validan por unanimidad lo siguiente: -----

CEPCI-HRAEI-02-1EO-2022: El CEPCI redactará y entregará, recomendación dirigida a la persona servidora pública involucrada en el oficio referido, con el objetivo de hacer una recomendación a efecto de conducirse con apego a los valores, principios constitucionales y reglas de integridad, de conformidad con el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas adscritas al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca 2021. -----



Una vez agotados los puntos **1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7** del Orden del Día, el Presidente del Comité, pregunta a los miembros, si existe algún otro asunto que tratar y derivado a que no existen más temas que comentar, el Presidente, agradece a todos, su asistencia y participación, dando por concluida la sesión, siendo las 15:00 horas del día **treinta y uno de enero de dos mil veintidós**. Firman la presente, para su constancia, al margen y al calce diez fojas escritas por un sólo lado, quienes en ella intervinieron. -----

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI), 2022.**


Mtro. Octavio Olivares Hernández
MIEMBRO PROPIETARIO

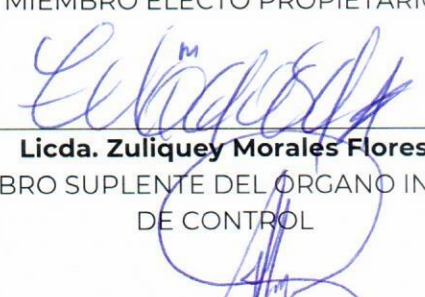

Dr. Gilberto Adrián Gasca
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO


Ing. Bernardino Emilio Álvarez Palma
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO

Licda. Ana Elisa Salgado Marín
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO


Licda. Lorena Morales Espejel
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO

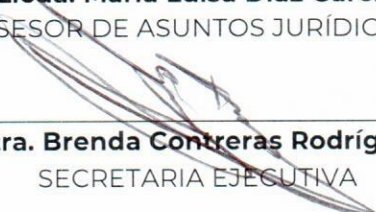

Licda. Anayeli Elizabeth Gómez Bahena
MIEMBRO ELECTO PROPIETARIO


Licda. Zuliquey Morales Flores
MIEMBRO SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

Licda. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadieu
ASESOR DE ASUNTOS JURÍDICOS


Lic. Hugo F. Rosas Cuevas
ASESOR RECURSOS HUMANOS


Licda. María Luisa Díaz García
ASESOR DE ASUNTOS JURÍDICOS


Mtra. Brenda Contreras Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del HRAEI han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
Logros		Resultados			Autoevaluación
1.1.1	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses está integrado por: 8 Miembros Titulares , quienes se capacitaron en por lo menos uno de los cursos sugeridos por la UEPPCI.	23 CONSTANCIAS			100
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Lista de asistencia de manera obligatoria. Fotos y material de la sesión, de manera opcional.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desempeño de los

Logros		Resultados	Autoevaluación
1.1.2	Se impartieron 26 cursos relativos a las temáticas del Comité durante el Ejercicio 2021. Adicionalmente, el CEPCI, diseñó un Taller titulado " Codi-Conducta, aprendiendo éticamente ", con el objetivo de difundir las funciones del Comité; dar a conocer el Código de Conducta del HRAEI; informar sobre los valores institucionales, principios constitucionales, reglas de integridad; concientizar al personal sobre los tres Protocolos: Acoso y Hostigamiento Sexual, Discriminación y Perspectiva de Género; exponer los mecanismos de denuncia y exhortar a la firma de Carta Compromiso para actuar con apego al Código de Conducta.	TOTAL DE CONSTANCIAS: 2974 TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS: 933 TOTAL DE PERSONAS QUE TOMARON TALLER "CODI-CONDUCTA, APRENDIENDO ÉTICAMENTE": 544	100

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el HRAEI son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Lista de asistencia de manera obligatoria. Fotos y material de la sesión, de manera opcional.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los
Logros		Resultados		Autoevaluación	
1.2.1	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, recibió cero peticiones en materia de ética pública y conflicto de intereses . Adicionalmente, en todos los mensajes electrónicos enviados, se enunció un pequeño texto de sensibilización, "Recuerda que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, pone a tu disposición los siguientes contactos para atender tus dudas referentes a los siguientes temas: Ética Pública, Conflictos de Intereses, Código de Ética, Código de Conducta, Denuncias de Acoso y Hostigamiento Sexual, Denuncias por motivos de discriminación, Denuncias por conductas contrarias al Código de Conducta y los respectivos datos de contacto".	CAPTACIÓN DE CERO PETICIONES		100	

Aut

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

II. Difusión

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de HRAEI en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de HRAEI dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del
Logros		Resultados			Autoevaluación
2.1.1.	Durante el Ejercicio 2021, se enviaron mediante correos electrónicos, diversas infografías relativas a los Valores, Principios Constitucionales, Reglas de Integridad, Código de Ética y Código de Conducta, con la finalidad de fortalecer la difusión y sensibilización acerca de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Asimismo, en la página institucional, apartado "Conócenos", "Comité de Ética", se encuentra material diverso e inherente a los temas en comento.	161 EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE DIFUSIÓN, INHERENTES A LA TEMÁTICA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.			100
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del

Logros		Resultados			Autoevaluación
2.1.2.	Durante el Ejercicio 2021, se enviaron mediante correos electrónicos, diversas infografías relativas al tema de Conflicto de Interés. Asimismo, en la página institucional, apartado "Conócenos", "Comité de Ética", se encuentra diverso material inherente a los temas en comento. Aunado a la difusión en los mensajes electrónicos, con la leyenda <i>"Recuerda que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés pone a tu disposición los siguientes contactos para atender tus dudas referentes a los siguientes temas: Ética Pública, Conflictos de Intereses, Código de Ética, Código de Conducta, Denuncias de Acoso y Hostigamiento Sexual, Denuncias por motivos de discriminación, Denuncias por conductas contrarias al Código de Conducta y los respectivos datos de contacto"</i> .	40 EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE DIFUSIÓN, INHERENTES A LA TEMÁTICA DE DE CONFLICTOS DE INTERESES.			100
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del
Logros		Resultados			Autoevaluación
2.1.3	Los miembros del Comité, en su tercera sesión extraordinaria, diseñaron una campaña titulada "Ética Pública", mediante la cual, se estableció un cronograma de actividades con el objetivo de difundir por semana los valores y principios constitucionales, mediante correo electrónico y otros medios digitales; así como cortometrajes. Asimismo, se colocaron en diferentes áreas estratégicas del hospital, códigos QR, los cuales, al momento de ser escaneados con los equipos celulares, se podían visualizar algunos personajes, quiénes por sus logros, realizaron aportaciones culturales a la historia y actuaron con apego a valores. Adicionalmente, se organizó un Simposio de Ética, titulado "Ética Pública" y finalmente se realizó un torneo de Básquetbol, "Jugando con valor". Es importante resaltar, todas estas actividades se construyeron bajo el enfoque constructivista, pedagógico y atractivo para las personas servidoras públicas con el fin de promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, así como invitar a suscribir la correspondiente Carta Compromiso. Aunado al diseño, implementación e impartición del "Taller de Codi-Conducta, aprendiendo éticamente".	TOTAL DE PERSONAS QUE TOMARON TALLER "Codi-CONDUCTA, APRENDIENDO ÉTICAMENTE": 544 TOTAL DE PERSONAS ASISTIERON A TORNEO DE BÁSQUETBOL "JUGANDO CON VALOR": 120 TOTAL DE PERSONAS ASISTENTES AL SIMPOSIO DE ÉTICA PÚBLICA: 71 TOTAL DE CARTAS COMPROMISO: 600			100

at

18/01/2021

03/12/2021

4

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

III. Denuncias

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de HRAEI.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	01/01/2021	30/06/2021	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
Logros		Resultados			Autoevaluación
3.1.1.	Durante el Ejercicio 2020 se recibieron en total 7 denuncias, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Asimismo, en el seno del Comité, se desahogó un oficio del Órgano Interno de Control. Finalmente, se concluyeron en tiempo y forma, los registros de las denuncias presentadas ante el CEPCI antes del 01/01/2021.	7 Denuncias recepcionadas; 7 Denuncias atendidas; 7 Denuncias registradas.			100
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/2021	31/12/2021	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
Logros		Resultados			Autoevaluación
3.1.2.	El CEPCI, durante el Ejercicio 2021, recepcionó tres denuncias y seis oficios emitidos por el Órgano Interno de Control.	3 Denuncias y 6 oficios del OIC recepcionados; 3 Denuncias y 6 oficios del OIC atendidos; 3 Denuncias registradas.			100

out

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

III. Denuncias

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de HRAEI.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de HRAEI, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3. 2. 1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2021	03/12/2021	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
Logros		Resultados			Autoevaluación
3. 2. 1.	El CEPCI durante el Ejercicio 2021, recepcionó tres denuncias y seis oficios emitidos por el Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en diversas sesiones por el Comité, generándose en total 11 acuerdos; de los cuales, se desprende: 5 se establecieron con la finalidad de emitir recomendación para actuar con apego al Código de Conducta; 1 como invitación; 2 a efecto de turnar el caso a la Subdirección de Recursos Humanos, 1 con el objeto de implementar acciones de capacitación, 1 sensibilización y 1 de no atribución del Comité.	TOTAL DE ACUERDOS ESTABLECIDOS: 11 TOTAL DE RECOMENDACIONES ENTREGADAS: 5 TOTAL DE INVITACIONES ENTREGADAS: 2 TOTAL DE CASOS TURNADOS A RECURSOS HUMANOS: 2 TOTAL DE CASOS ATENDIDOS POR RH: 2			100

at

Handwritten signatures and initials in blue ink.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

III. Denuncias

III. Denuncias

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de HRAEI por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de HRAEI son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/2021	03/12/2021	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes
Logros		Resultados			Autoevaluación
3.3.1.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses recepcionó cero peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía.	TOTAL DE PETICIONES O PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA: CERO			100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

IV. GESTIÓN

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2021	05/11/2021	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPPI
Logros		Resultados			Autoevaluación
4.1.1.	Los datos de todos los miembros, quienes integran el Comité de Ética, están completos y debidamente registrados en el SSECCOE, incluidas las personas designadas por el OIC. Asimismo, se emplearon mayúsculas y minúsculas en todos los campos.	PORCENTAJE DE MIEMBROS INTEGRANTES DEL CEPPI REGISTRADOS: 100%			100
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	01/02/2021	01/10/2021	Evidencia documental de promoción y cumplimiento al Código de Conducta.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPPI
Logros		Resultados			Autoevaluación
	Los miembros del Comité, en su tercera sesión extraordinaria, diseñaron una campaña titulada "Ética Pública", mediante la cual, se estableció un cronograma de actividades con el objetivo de difundir por semana los valores y principios constitucionales, mediante correo electrónico y otros medios digitales; así como cortometrajes. Asimismo, se colocaron en diferentes áreas estratégicas del hospital, códigos QR, los cuales, al momento de ser escaneados con los equipos celulares, se podían visualizar algunos personajes, quienes por sus logros, realizaron aportaciones culturales a la historia y actuaron con apego a valores. Adicionalmente, se organizó un Simposio de Ética, titulado "Ética Pública" y finalmente se realizó un torneo de Básquetbol, "Jugando con valor". Es importante resaltar, todas estas actividades se construyeron bajo el enfoque constructivista, pedagógico y atractivo para las personas servidoras públicas con el fin de promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, así como invitar a suscribir la correspondiente Carta Compromiso. Aunado al diseño, implementación e impartición del "Taller de Codi-Conducta, aprendiendo éticamente".	TOTAL DE PERSONAS QUE TOMARON TALLER "Codi-CONDUCTA, APRENDIENDO ÉTICAMENTE": 544 TOTAL DE PERSONAS ASISTIERON A TORNEO DE BÁSQUETBOL "JUGANDO CON VALOR": 120 TOTAL DE PERSONAS ASISTENTES AL SIMPOSIO DE ÉTICA PÚBLICA: 71 TOTAL DE CARTAS COMPROMISO: 600			100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	04/01/2021	10/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPPI
4.1.3.	El Comité de Ética atendió mayoritariamente las solicitudes y requerimientos de la UEPPCI durante el Ejercicio 2021.	EL CEPPI ATENDIÓ LA MAYORÍA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA UEPPCI			100

100

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.2.1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	12/04/2021	29/10/2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
Logros		Resultados			Autoevaluación
5.2.1	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés registro como "Buenas Prácticas": "Taller de Codi-Conducta, aprendiendo éticamente"; Simposio de Ética Pública; Torneo de Básquetbol "Jugando con valor".	TOTAL DE PERSONAS QUE TOMARON TALLER "CODI-CONDUCTA, APRENDIENDO ÉTICAMENTE": 544 TOTAL DE PERSONAS ASISTIERON A TORNEO DE BÁSQUETBOL "JUGANDO CON VALOR": 120 TOTAL DE PERSONAS ASISTENTES AL SIMPOSIO DE ÉTICA PÚBLICA: 71 TOTAL DE CARTAS COMPROMISO: 600 1 ARTÍCULO RELATIVO A LOS VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL BOLETÍN DIGITAL DEL HRAEI.			100

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "at", "P", and "L".

11/11/20

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/2021	30/09/2021	Registro en el SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
Logros		Resultados			Autoevaluación
4.1.1.	El CE estableció cinco procesos en los cuales pudiera existir riesgos éticos y establecer controles para prevenir o mitigar la materialización de los mismos con base a la guía emitida por la UEPPCI.	TOTAL DE RIESGOS ESTABLECIDOS: 5			100

[Signature]

and

[Handwritten signature]